

Sagunto a 16 de junio de 2026

AMPLIACIÓN BOLSA DE EMPLEO PERSONAL ESTRUCTURAL CONDUCTOR

ASEO URBANO 2026

El orden resultante de esta bolsa de empleo será una continuación del orden ya existente en la bolsa principal.

Nº SOLICITUD	NIF/NIE	POSICIÓN
3	***7794**	A1
5	***0337**	A2
4	***1479**	A3
10	***6257**	A4
6	****0834*	A5

La bolsa para la cobertura de puestos estructurales de personal conductor se registrará conforme al reglamento interno establecido para las bolsas de la SAG, y será para la cobertura de puestos indefinidos que se generen por tasa de reposición de efectivos u otras disposiciones, normas o preceptores que posibiliten tan contratación indefinida.

NOTA: Cuando el puesto/vacante a cubrir requiera un determinado permiso de conducir, tendrán prioridad las personas aspirantes que dispongan de dicho permiso, con independencia del orden de puntuación en la bolsa, procediéndose entre ellas por riguroso orden de puntuación.

*Las personas que hayan sido calificadas como no aptas para el desempeño de las funciones de conductor/a serán desactivadas de oficio según reglamento interno del funcionamiento de las bolsas.

**Las personas que han sido separadas mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de la Administraciones Públicas, hayan sido inhabilitados para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme, hayan sido sancionados disciplinariamente en los cinco años anteriores a la fecha de la publicación de la presente convocatoria serán desactivadas de la bolsa mientras dure esta situación.

La vigencia de la bolsa será temporal, en tanto en cuanto no se convoque otra nueva bolsa, está continuará vigente y vendrá establecida por las necesidades de la empresa. La bolsa entra en vigor el **nueve de mayo de 2026**.

Fdo.: Jorge Silvestre Sanchís
Director General

JORGE SILVESTRE SANCHÍS (1 de 1)
DIRECTOR GENERAL
Firma: 4443680a684048b455a73e5f206c1cd0
HASH: 4443680a684048b455a73e5f206c1cd0

